

Periodo de Sesiones 2024 – 2025
Primera Legislatura Ordinaria

ACTA
TRIGÈSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

Congregada de manera presencial en la sala 5 “Gustavo Mohme Llona” del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y virtual a través de la Plataforma Microsoft Teams, siendo las 15 h con 17 min del lunes 19 de agosto de 2024, verificado que se contaba con el quórum reglamentario, el congresista Raúl Felipe DOROTEO CARBAJO, Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgo de Desastres-COVID 19, dio inicio a la Trigésima Novena Sesión Ordinaria, correspondiente al periodo anual de sesiones 2024-2025 con la asistencia de los congresistas: Idelso Manuel GARCÍA CORREA; Elvis Hernán VERGARA MENDOZA; César Manuel REVILLA VILLANUEVA; y la congresista Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE.

I. DESPACHO

EL SEÑOR PRESIDENTE, señores congresistas comunicó que se ha remitido a los correos de los señores congresistas y de sus asesores, los cuadros de documentos enviados y recibidos del 03 de junio al 16 de agosto del presente año, del servicio de trámite documentario de la Comisión Especial para su conocimiento y fines respectivos.

II. APROBACIÓN DE ACTAS

EL SEÑOR PRESIDENTE, señores congresistas se da cuenta que se ha remitido a sus correos las actas de la séptima sesión descentralizada, décimo novena sesión extraordinaria, trigésima séptima sesión ordinaria, vigésima sesión extraordinaria, trigésima octava sesión ordinaria, vigésima primera sesión extraordinaria para su conformidad y aprobación, si no hubiera observaciones, se da por aprobado por unanimidad.

III. INFORME

EL SEÑOR PRESIDENTE, presentó el informe del Ministerio de Salud sobre el avance de la vacunación contra la COVID-19, destacando que el 94.16% de los adultos han recibido la primera dosis, el 90.48% la segunda, el 74.88% la tercera, y el 28.62% la cuarta. Además, el 24.18% ha recibido el refuerzo de la segunda dosis, y el 20.17% de la población infantil cuenta con la tercera dosis pediátrica.

El SENAMHI emitió el aviso meteorológico N° 214, que alerta sobre el incremento de la velocidad del viento en la costa desde el 19 al 20 de agosto de 2024. Este fenómeno podría provocar levantamiento de polvo y arena, reducción de visibilidad, y nubosidad con niebla en las mañanas. En el aviso N° 215, SENAMHI informó sobre el aumento de la temperatura en la selva, ráfagas de viento de hasta 35 km/h, y posibles tormentas aisladas del 20 al 22 de agosto. El aviso N° 216 señaló un aumento de temperatura en la sierra norte, con baja nubosidad, radiación ultravioleta y ráfagas de hasta 40 km/h. El aviso N° 217 advierte de ráfagas de viento en la sierra norte, y el aviso N° 218 pronostica condiciones similares en la sierra sur entre el 20 y el 21 de agosto.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

La Comisión Multisectorial de ENFEN mantiene el estado de alerta No Activo 1, indicando anomalías negativas en la temperatura superficial del mar en la región Niño 1+2, con condiciones neutrales esperadas para los próximos meses. En el Pacífico central (región 3.4), es probable que se desarrolle una fase débil de La Niña entre septiembre de 2024 y el verano 2024-2025, mientras que en la región Niño 1+2 predominaría una condición neutral hasta el final del verano 2025.

INDECI, a través del COEN, emitió recomendaciones ante el aviso meteorológico N° 214 sobre el incremento de vientos en los departamentos de Áncash, Arequipa, Ica, La Libertad, Lambayeque, Lima, Piura, Tumbes, y Callao desde el 19 al 20 de agosto. Asimismo, INDECI recomendó medidas preventivas para los avisos N° 215 y 216 sobre el incremento de temperaturas en la sierra norte y la selva (en los departamentos de Amazonas, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Junín, entre otros) del 20 al 22 de agosto, y el aviso N° 218 para Puno y Tacna sobre el aumento de vientos en la sierra sur del 20 al 21 de agosto.

El Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades reportó 242 muertes y 260,159 casos confirmados de dengue hasta la semana 32 de 2024. Lima presenta la mayor cantidad de casos acumulados (87,258), seguida de La Libertad (44,012), Piura (33,478), Ica (31,362) y Áncash (18,769).

Además, informó que el 15 de agosto participó en representación de la Comisión de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgo en el Simulacro Nacional Multipeligro 2024 en Pisco, Ica, en conmemoración del terremoto de 2007, que causó la muerte de 547 personas en esa ciudad. En la actividad estuvieron presentes autoridades locales como el alcalde de Pisco, el jefe de la Cruz Roja, el Comandante de Bomberos de Ica, el Comisario de Pisco, y el director del hospital de EsSalud, con el objetivo de fortalecer la preparación ante desastres naturales o provocados por el hombre.

IV. PEDIDOS

EL SEÑOR PRESIDENTE, si algún señor congresista desea formular algún pedido tiene el uso de la palabra, no habiendo pedidos pasamos a la estación orden del día.

Antes de pasar a la estación orden del día, tenemos la presencia del Director Científico del Instituto Geofísico del Perú I.G.P, se invitó al señor Hernando Johnny Tavera Guaracha Presidente Ejecutivo del Instituto Geofísico del Perú, quien a su vez ha designado a Edmundo Oswaldo Norabuena Ortiz, Director Científico del Instituto Geofísico del Perú I.G.P, para que informe sobre la probabilidad de que suceda un sismo de gran intensidad en territorio nacional, en específico frente a la costa central peruana.

V. ORDEN DEL DÍA

EL SEÑOR PRESIDENTE, dio la bienvenida a esta sesión al señor Edmundo Oswaldo Norabuena Ortiz, Director Científico del Instituto Geofísico del Perú – IGP, para que informe sobre la probabilidad de que suceda un sismo de gran intensidad en territorio nacional, en específico frente a la costa central peruana, tiene el uso de la palabra el señor invitado:

El presidente dio la bienvenida al señor Edmundo Oswaldo Norabuena Ortiz, Director Científico del Instituto Geofísico del Perú (IGP), quien participó para informar sobre la posibilidad de un sismo de gran magnitud en territorio peruano, en particular frente a la costa central. El invitado expresó su saludo al presidente de la Comisión

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Especial de Emergencias y Gestión de Riesgo de Desastres COVID-19, señor Raúl Doroteo, y a los presentes.

Presentó los siguientes temas:

1. Actividad sísmica en Perú: El Perú experimenta sismos debido a la interacción entre las placas de Nazca y Sudamérica, donde la placa de Nazca se introduce bajo el continente, generando actividad sísmica.
2. Monitoreo del IGP: El IGP cuenta con alrededor de 700 estaciones para monitorear esta actividad, de las cuales 260 envían datos en tiempo real al centro sismológico nacional.
3. Tipos de sismos: Existen varios tipos de sismos en el país:
 - Sismos de subducción: Ocurren entre 15 y 50 km de profundidad y son los más destructivos, con magnitudes de hasta 8.8, frente a la costa peruana.
 - Sismos intermedios: A 120 km de profundidad, suelen no afectar la superficie.
 - Sismos profundos: Se originan a 600 km de profundidad, especialmente en la selva norte, y no causan daños.
 - Sismos superficiales: Entre 0 y 15 km, suelen estar asociados a fallas geológicas.
4. Tecnología de detección moderna: Las nuevas tecnologías espaciales permiten detectar deformaciones en la corteza terrestre, facilitando la ubicación de áreas donde se acumula energía, aunque no se puede predecir cuándo ocurrirá un sismo.
5. Zonas de riesgo: Mapas de acoplamiento crítico muestran zonas de alta acumulación de energía frente a Lima, Arequipa, Moquegua y Tacna, con una alta probabilidad de que un sismo ocurra al noroeste de Lima.

EI SEÑOR PRESIDENTE, dio el uso de la palabra al señor **Max Arturo Carbajal Navarro director general de políticas y regulación en construcción y saneamiento del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento**, quien habló sobre los protocolos de abastecimiento de agua y saneamiento ante un gran sismo. Resaltó la importancia de restablecer el servicio de agua potable tras un evento sísmico, priorizando las necesidades esenciales y resaltando la confiabilidad y gestión de riesgo en las inversiones de Sedapal. Explicó que en los primeros 7 días el abastecimiento será temporal y el restablecimiento completo tomará meses o años. Sedapal cuenta con aproximadamente 400 pozos, de los cuales se espera que al menos 100 estén operativos tras un sismo. Además, enfatizó que en los últimos 10 años, Sedapal ha invertido en infraestructura resistente a sismos, pero aún son necesarios más fondos

EI SEÑOR PRESIDENTE, dio el uso de la palabra al señor **Mario Carlos Casaretto La Torre, Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Metropolitana de Lima**, para que informe sobre la vulnerabilidad de las infraestructuras esenciales en la provincia de Lima, donde informo sobre la vulnerabilidad de las infraestructuras esenciales ante un sismo. El señor Casaretto señaló tres factores clave: resiliencia, exposición y fragilidad. Mencionó que la Municipalidad trabaja en la identificación de puntos críticos y en la preparación de los 42 distritos de Lima. También se cuenta con un stock de ayuda humanitaria para la distribución inicial en caso de desastre.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Finalmente, el presidente agradeció la presencia de todos los invitados y subrayó la importancia de estos espacios para sensibilizar a la población y coordinar acciones ante potenciales emergencias.

Acto seguido, el PRESIDENTE solicitó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos arribados en la presente sesión, si no hubiera observaciones se da por aprobada por UNANIMIDAD.

Finalmente, el PRESIDENTE levantó la trigésima novena sesión ordinaria, siendo las 17 h. con 05 min., del día lunes 19 de agosto del 2024.